



**Máster Universitario en Protección Jurídica de las Personas y los Grupos Vulnerables por la Universidad de Oviedo**

**2020-2021**

**1. Resultados del título**

Rendimiento Académico	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	Objetivo Memoria Verifica
Tasa de Rendimiento <sup>i</sup>	92,7	85,1	84,3	89,7	78,0	No establecido
Tasa de Éxito <sup>ii</sup>	100	97,3	98,8	100	99,1	No establecido
Tasa de Evaluación <sup>iii</sup>	92,7	87,4	85,4	89,7	78,7	No establecido
Tasa de Eficiencia <sup>iv</sup>	97,8	96,2	97,5	94,2	90,9	80

Rendimiento Académico	Nuevo Ingreso en 15/16	Nuevo Ingreso en 16/17	Nuevo Ingreso en 17/18	Nuevo Ingreso en 18/19	Nuevo Ingreso en 19/20	Objetivo Memoria Verifica
Tasa de Abandono <sup>v</sup>	0,0	4,5	9,5	5,9	0	10
Tasa de Graduación <sup>vi</sup>	82,4	81,8	61,9	88,2	71,4	90

Encuesta General de la Enseñanza (Estudiantado)	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
Respuesta del Estudiantado <sup>i</sup>	227	183	252	170	281
Porcentaje de respuesta a los cuestionarios de asignatura				36,1%	45,1%
Grado de satisfacción global del Estudiantado con el título <sup>ii</sup> (escala de 0 a 10)	7,4	7,5	8,3	8,5	8,4
Grado de satisfacción del Estudiantado con el profesorado <sup>iii</sup> (escala de 0 a 10)	7,8	7,9	8,6	8,9	8,6
Grado de satisfacción del Estudiantado con los recursos docentes <sup>iv</sup> (escala de 0 a 10)	7,6	8,0	8,5	8,8	8,6
Grado de satisfacción del Estudiantado con los recursos materiales <sup>v</sup> (escala de 0 a 10 desde 2020-21)	Aceptable	Bueno	Bueno	Bueno	8,3
Encuesta General de la Enseñanza (Profesorado)	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
Respuesta del Profesorado	19	16	19	20	18
Grado de satisfacción global del Profesorado con el título <sup>vi</sup> (escala de 0 a 10)	8,5	8,3	8,7	8,4	8,5

Prácticas Externas	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
Respuesta del Estudiantado a los cuestionarios sobre las prácticas externas	21	21	15	15	5
Grado de satisfacción general medio del Estudiantado con las prácticas externas realizadas (escala de 1 a 5 a partir de 20/21)	9,0	9,3	9,1	8,7	4,4



Inserción laboral y satisfacción con la formación recibida	14/15 (2020)	15/16 (2021)	16/17	17/18	18/19	19/20
Respuesta del Estudiantado egresado	6	5	13	6	7	6
Porcentaje de respuesta al cuestionario	50,0%	45,5%	68,4%	46,2%	43,8%	46,2%
Porcentaje de inserción laboral del Estudiantado egresado	50,0%	100%	46,2%	33,3%	42,9%	66,7%
Grado de satisfacción global del Estudiantado egresado sobre la satisfacción con la formación recibida. (escala de 0 a 10)	7,3	8,6	7,3	8,2	7,9	7,0

## 2. Puntos fuertes

- **Calidad de la enseñanza**

El plan de estudios ofrece una formación integral y permanentemente actualizada sobre protección jurídica de las personas y los grupos vulnerables.

Por lo que al módulo obligatorio se refiere, se combinan los conocimientos imprescindibles para que estudiantado de diversas procedencias académicas (Derecho, Trabajo Social, Pedagogía, Periodismo, Antropología...), y también de países diferentes (España, Marruecos, Colombia, Puerto Rico...), adquiera un conocimiento exhaustivo de los rasgos que caracterizan un grupo vulnerable, así como de las intervenciones públicas que precisan estos grupos, junto con una serie de contenidos metodológicos adecuados para desarrollar las actividades propias del Máster y de las de eventuales estudios de Postgrado.

Por lo que respecta a los módulos optativos, se ha consolidado una formación que combina los conocimientos teóricos con la visión práctica que aporta el profesorado externo, a lo que se suma que disponen de tres libros y otros materiales de referencia elaborados por el personal docente de estos módulos.

El planteamiento del equipo de coordinación (coordinadoras de Máster, coordinadores de módulos, coordinadora de prácticas, coordinadora de TFM) respecto de las actividades académicas que se deben realizar a lo largo del curso busca crear una interrelación dinámica e integral entre todas las materias, actividades y dinámicas propuestas en la formación ofrecida en el Máster; de tal modo que, desde el inicio los trabajos de fin de módulo tengan elementos de conexión entre sí que permitan ir profundizando los conocimientos en una misma dirección hasta llegar al TFM, siempre que -por supuesto- esto confluya con los intereses de cada estudiante y con el interés de su formación específica.

El rendimiento académico es bueno y los resultados de las encuestas, tanto de estudiantes como de profesorado, muestran una alta satisfacción con la calidad del conocimiento y de la dedicación docente, así como con el interés y la actitud proactiva de alumnado y profesorado.

Sin duda, uno de los aspectos fundamentales de la calidad de enseñanza es que sea objetivamente testada, y esto exige una fuerte participación de alumnado y profesorado en la realización de encuestas. El número de respuestas del alumnado y profesorado es significativo, si bien, al objeto de mejorar la tasa de respuesta hasta los niveles más amplios posibles, se sigue una política activa de recordatorio continuo de la necesidad de responder a las encuestas.

Al cierre del curso 2020-2021 una parte del estudiantado puso de relieve algunas debilidades en la docencia y el seguimiento de trabajos de módulo y de TFM. Por ello, las coordinadoras



académicas impulsaron una modificación en la asignación docente de las dos asignaturas señaladas.

- **Calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad**

Las prácticas externas constituyen uno de los aspectos que más interés y satisfacción provocan en el estudiantado, ya que les permiten profundizar en sus conocimientos y aplicarlos a un entorno real. Asimismo, en consonancia con la visión integral de la formación del Máster, se favorece que las prácticas puedan servir para que el estudiante avance, a través de los conocimientos que va adquiriendo, en la realización de su trabajo fin de Máster.

Teniendo en cuenta la relevancia de este aspecto de la formación, la asignación de destinos de prácticas se realiza con especial celo, procurando garantizar que el 100% del alumnado realice las prácticas en un destino que le permita profundizar en el conocimiento de los colectivos en los que muestra mayor interés. En las contadas ocasiones en que no resulta posible, se estudia de manera conjunta una nueva opción que le resulte igualmente atractiva y que se ajuste a su perfil, incluso buscando nuevos destinos que permitan a la persona interesada aproximarse a su interés inicial.

Al igual que se reflejó en el anterior informe de seguimiento (Curso 2019-2020), el escenario de pandemia seguía vigente, si bien las prácticas pudieron desarrollarse presencialmente y con la mayor normalidad posible dadas las circunstancias.

La firma de nuevos Convenios es constante en la actividad del Máster. Durante el curso 2020-2021 se firmaron nuevos convenios. Destacamos, a modo de ejemplo, el convenio de prácticas firmado con la entidad Xega, que ha permitido iniciar una colaboración que se ha mantenido con posterioridad, culminando actualmente en un contrato para la elaboración de diversos materiales realizado a través de la F.U.O.

Instrumentos centrales de seguimiento de la calidad de las prácticas y de satisfacción de los colectivos implicados con ellas son las encuestas de calidad y satisfacción realizadas al estudiantado y que, durante los cursos previos tenían un nivel de respuesta mucho más alto que el del curso 20-21; la razón de la reducción del volumen de respuestas entendemos que reside en el cambio de procedimiento, que desvincula el momento de la encuesta del de valoración de la Memoria. Por ello, a partir de este mismo curso, aunque las encuestas de calidad de las prácticas permanezcan desvinculadas del procedimiento de seguimiento y valoración de las Memorias, la coordinadora de prácticas propondrá a cada alumno/a la cumplimentación de la encuesta como un instrumento importante para completar el proceso práctico del estudiantado en las entidades. Se recupera así una práctica efectiva en el impulso de una amplia respuesta por parte del alumnado, aun manteniéndose la externalidad de la encuesta.

- **Inserción laboral del Estudiantado egresado y la satisfacción con la formación recibida**

La satisfacción con la formación recibida es grande: la gran mayoría del alumnado egresado harían de nuevo el Máster y, desde luego, lo recomendarían.

Por su parte, la inserción laboral se refuerza a través de comunicaciones periódicas de ofertas de trabajo y de becas remuneradas, para lo que se utiliza además del correo electrónico, las redes sociales propias del Máster, lo que nos permite llegar no solo al alumnado del curso en marcha, sino también de años anteriores, que se mantiene en contacto a través de dichas redes.



Por otro lado, las propias prácticas la favorecen, pues cada vez es más frecuente que entidades no gubernamentales contraten a estudiantes que allí hicieron las prácticas. También debe reseñarse que el Máster ofrece no solo inserción laboral sino también la posibilidad de nuevos conocimientos para personas que ya están trabajando y que, a través del Máster, buscan una actualización de su formación e, incluso, nuevas perspectivas profesionales.

Para fomentar la inserción laboral, de un lado, se comienza a informar a las entidades, por parte de las Coordinadoras, de manera directa y personalizada de los perfiles específicos del alumnado egresado en el curso 20-21.

De otro, igualmente, estamos en proceso de entregar a cada alumno y cada alumna egresada las cartas individualizadas que destacan su perfil centrándonos, sobre la formación general, en cada perfil específico obtenido a partir de la entidad en la que ha realizado sus prácticas y la temática del TFM defendido.

- **Satisfacción de los distintos colectivos implicados y atención a las sugerencias y reclamaciones**

Los colectivos implicados en la dimensión académica de la enseñanza del Máster, equipo docente, alumnado y entidades colaboradoras, se muestran satisfechos en la relación que les une al Máster y en la atención que reciben a sus sugerencias y/o quejas.

En primer lugar, se procura que la respuesta sea rápida y acoger en todo lo posible la demanda o necesidad que se traslada. Respecto del profesorado, el hecho de que reitere la elección de docencia en el Master, evidencia que se encuentra cómodo en nuestra titulación.

La relación con el equipo docente por parte del estudiantado es fluida y la valoración que ese estudiantado le asigna es muy buena. Durante el curso 2020-2021, tal y como se ha señalado previamente, se suscitaron algunas quejas concretas relativas a dificultades en el marco concreto de dos asignaturas (en algunos casos, vinculados a la docencia, en otros, a cuestiones de seguimiento de los trabajos de módulo y/o de fin de Máster). Como respuesta a dichas quejas, se revisó el POD en coordinación con las personas coordinadoras de docencia de las áreas responsables. Con ello se busca, igualmente, reforzar el perfil experto del colegio docente, así como también el que se trate de profesorado consolidado en la Universidad.

Fundamental resulta también la buena relación con las entidades donde se llevan a cabo las prácticas, que, a pesar de la elevada demanda que tienen para acoger estudiantes en prácticas de diferentes titulaciones de grado y postgrado, siguen abiertas a colaborar con nuestro Máster. Prueba de ello también son las actividades académicas complementarias a la docencia reglada que de manera periódica se realizan con colaboración de docentes del Máster y de personas vinculadas a las distintas entidades de prácticas.

Finalmente, y ya por lo que se refiere a la satisfacción del colectivo de la Administración y Servicios ocupado de la gestión de la dimensión administrativa y preinscripción y matriculación del Máster, la relación es, asimismo, muy buena y la colaboración fructífera.

En este sentido, p.ej., durante el curso 2020-2021 la coordinación académica del Máster acordó con la administración la revisión de los errores de matriculación advertidos por una parte del



estudiantado que, en el caso de los módulos optativos, no había matriculado las asignaturas agrupadas en módulos, dado que la propia aplicación de la Universidad lo permite y las presenta como asignaturas individuales. A raíz de esta situación, se solicitó al servicio responsable que modificara dicha aplicación para permitir solo la matriculación de las asignaturas agrupadas en módulos.

Resultaría necesario, sin embargo, liberar a las coordinadoras del Máster de la carga de gestionar la documentación relativa a las retribuciones de las/los docentes externas/os, de manera que puedan dedicar todo el tiempo y esfuerzos a las cuestiones más propiamente vinculadas con el diseño, ejecución y supervisión de las cuestiones académicas.

### **3. Puntos débiles**

- **Evaluación y mejora de la Calidad de la Enseñanza.**

La mejora de la calidad de la enseñanza debe ser siempre un objetivo a conseguir, evitando cualquier ejercicio de complacencia; en esta línea, se analizan las materias en las que los resultados podrían ser más positivos y se valora con el profesorado eventuales posibilidades para conseguirlo.

Una de nuestras preocupaciones sigue siendo reducir la duración media de los estudios (1,5 años) para aproximarla todo lo posible a la duración óptima (1 año), aun siendo conscientes de que esta optimización es compleja en términos absolutos dado el perfil laboral de algunos y algunas estudiantes y que explica ciertos retrasos. Pero más allá de ciertas condiciones insoslayables, y conscientes de que la causa principal del retraso en la finalización de los estudios es el aplazamiento o la no superación de la asignatura del Trabajo Fin de Máster, se mantendrán las tres medidas introducidas en el curso 20-21 orientadas a la optimización de los tiempos de culminación de los estudios:

1ª. Anticipación de la elección del tema y el nombramiento del profesor/a – tutor/a. Así, por ejemplo, en el curso 2021-2022, ya se celebró el pasado 16 de noviembre la reunión formativa para la realización de prácticas externas y TFM y se informó de que se abría el lunes siguiente el plazo para informar de la temática de interés del TFM y de la línea de interés preferente de las prácticas externas para favorecer también, en su caso, la continuidad de la formación.

2ª. Organización de otras dos tutorías grupales entre marzo y junio, que permitan un seguimiento más cercano de la evolución del trabajo y de las eventuales dificultades del alumnado en el desarrollo de los TFM.

En la primera se insiste en la exposición detallada de criterios de orientación material, formal e investigadora, se resolverán las inquietudes, dudas y problemas individuales que se presenten con relación con el TFM y, a la par, se favorecerá el más temprano contacto entre cada alumna o alumno con su tutora o tutor.

La segunda tutoría grupal, de refuerzo, sirve para resolver los nuevos problemas, dudas y obstáculos que el avance en cada TFM en concreto haya podido ir suscitando, resolviéndolos en un contexto dinámico.

3ª. La tercera medida trata, y que trata de completar la anterior, consiste en comprobar las causas internas y externas que llevan a la no lectura o no superación del TFM. Desde el punto



de vista “interno”, en los casos en que un/a tutor/a no autoriza la defensa del TFM a su cargo, se solicita la elaboración de un informe que contenga la exposición de puntos débiles, carencias y circunstancias objetivas que actúan en contra de una valoración positiva del TFM en relación con la concreta temática y el alumno o alumna. Desde el punto de vista “externo”, en los casos en que la defensa del TFM no alcanza la calificación de aprobado, se solicita a los miembros del tribunal la formulación por parte de los miembros del tribunal que ha de enjuiciar el TFM de las circunstancias objetivas y concretas que conducen a no aprobar el TFM y cómo superarlas. Informe escrito que se entregará a la profesora coordinadora responsable de TFM del alumno/a en un plazo no superior a una semana.

En el curso 2020-2021 no ha sido preciso realizar ningún informe, al no haberse denegado ninguna lectura ni suspendido ningún TFM hasta el presente.

Todas estas medidas representan importantes instrumentos de control e información de las posibles deficiencias externas o internas que pueden conducir a la no lectura o a la no superación de la defensa del TFM.

Por otro lado, y siempre tratando de mejorar activamente la calidad de la docencia y las actividades formativas, se mantiene para este curso 2021-2022 el cuestionario de evaluación y satisfacción a quienes impartan conferencias en el marco de las actividades extra curriculares organizadas por el Máster, al profesorado externo y también a las entidades colaboradoras, que se implantó en el anterior curso 20-21, y que sirve para fortalecer la constatación de la visión externa de quienes contribuyen activamente a realizar el proyecto del Máster en Protección Jurídica de las Personas y los Grupos Vulnerables.

- **Evaluación y mejora de la Calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.**

La evaluación de las prácticas externas es altamente positiva por parte de las entidades y el alumnado. Si bien, como ya se ha destacado, se constata un muy representativo descenso en el número de encuestas realizadas por el alumnado y que las coordinadoras académicas y la coordinadora de prácticas atribuye a la externalización del procedimiento.

Por ello, como también ya se ha indicado, se procederá este curso 2021-2022 a vincular el recordatorio de respuesta a la encuesta externa al momento de comunicación con el alumnado para la valoración de la práctica ya realizada.

Durante el curso 2020-2021 se realizó la reunión con la Consejera de Derechos Sociales del Principado de Asturias, que mostró su interés en los estudios desarrollados en el marco del Máster, y se mostró muy receptiva e interesada con la posibilidad de que la Consejería y el Máster pudieran mantener una relación fluida, lo que a juicio de ambas partes debía reportar beneficios tanto para el Máster como para la Consejería. La simbiosis entre ambas entidades permitiría al entorno del Máster acceder a datos e informaciones de interés generadas desde la administración autonómica y ofrece, a cambio, la posibilidad de un análisis multidisciplinar de calidad.



La Consejera se mostró igualmente receptiva a la posibilidad de establecer ayudas o becas al estudio para el estudiantado con mayores dificultades económicas.

- **Evaluación de la inserción laboral del Estudiantado egresado y la satisfacción con la formación recibida.**

En este punto se realizarán informes periódicos sobre empleabilidad de las personas egresadas y su grado de satisfacción con la formación recibida. A este respecto, durante el curso 2019-2020 se les solicitó que, por supuesto de forma voluntaria, nos indicaran un teléfono y una dirección de correo alternativa a la corporativa de la Universidad, al objeto de que transcurrido aproximadamente un año les pudiéramos contactar y conocer su situación laboral y la incidencia que, a su juicio, había tenido la formación del Máster en el caso de que haber sido contratados en los meses posteriores a su finalización. A estos efectos, se elaboró un formulario cuyo envío comenzó durante el curso 2020-2021, evidenciándose la necesidad al respecto de mejorar la tasa de respuesta.

- **Evaluación de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y atención a las sugerencias y reclamaciones.**

Las coordinadoras del Máster, así como las personas que coordinan los diversos módulos y el TFM, solicitan de manera reiterada al estudiantado que comunique cualquier problema, deficiencia o queja que adviertan durante el desarrollo del curso. Tal y como ya se ha ido indicando, durante el curso 2020-2021 se comunicaron algunas incidencias relativas a la docencia que fueron analizadas a fondo y afrontadas a través de cambios en el POD.

Las sugerencias, problemas y reclamaciones, dependiendo de su naturaleza se gestionan por las coordinadoras académicas para darles inmediata respuesta y solución; procediendo, según la naturaleza del reclamo, dirigirla a la persona responsable de coordinación de prácticas, responsable de TFM, profesorado y mediando, en su caso, en la identificación de la dificultad y la solución la Comisión Académica del Máster.

#### **4. Recomendaciones y acciones de mejora de informes anteriores**

<b>Nº (Informe de seguimiento)</b>	<b>Recomendaciones / acciones de mejora</b>	<b>Estado</b>
1 (2019-2020)	Cuestionario de satisfacción para entidades	Cuestionario diseñado. Se enviará al cierre de las prácticas en el curso 2021-2022, como ya se hizo respecto de las prácticas del curso 2020-21
2 (2019-2020)	Cuestionario para docentes externos	Implementado. En el curso 2020-2021, se reciben 3 respuestas.



<b>Nº (Informe de seguimiento)</b>	<b>Recomendaciones / acciones de mejora</b>	<b>Estado</b>
3 (2019-2020)	Presentación de proyecto a Consejería de Derechos Sociales para becas para estudiantado con dificultades económicas	Reunión realizada. Propuesta de proyecto de asignación para curso 2021-2022 pendiente de presentación
4 (2019-2020)	Recogida de datos sobre situación laboral de alumnado egresado	ejecutado
5 (2019-2020)	Impulsar la firma de nuevos convenios que permitan ampliar el número y perfil de los destinos	activo
6 (2019-2020)	Mejora de la información relativa al profesorado que imparte clase: elaboración de un dossier con CV abreviado de cada docente (interno y externo)	Pendiente de recibir algunos CV
7 (2019-2020)	Reunión de planificación: coordinación de proceso de preinscripción e identificación y reparto de tareas	Ejecutado
8 (2019-2020)	Carta individualizada a cada persona egresada, con su formación específica, sus puntos fuertes...	En ejecución
9 (2019-2020)	Informe escrito sobre dificultades en la superación del TFM, realizado por el/la tutor/a	ejecutado
10 (2019-2020)	Informe escrito sobre dificultades en la superación del TFM, realizado por el/la estudiante	ejecutado
11 (2019-2020)	Informe escrito sobre dificultades en la superación del TFM, realizado por los miembros de la comisión de evaluación de TFM	ejecutado
4 (2018-2019)	Presentación de proyecto a Consejería de Derechos Sociales para becas para estudiantado con dificultades económicas	Reunión realizada. Propuesta de proyecto de asignación para curso 2021-2022 pendiente de presentación
5 (2018-2019)	Carta individualizada a cada persona egresada, con su formación específica, sus puntos fuertes...	Se prevé que todas las cartas estén enviadas antes de febrero de 2022
6 (2018-2019)	Taller sobre motores de búsqueda de ofertas de empleo específicas en el sector	Realizado
9 (2018-2019)	Formulario de recogida de datos personales de contacto (teléfono y correo electrónico distinto al corporativo de la Universidad), para contactar un año después de finalizado el Máster, con el objeto de conocer la situación laboral	Implementada: la recogida de datos de contacto se incorporará a la ficha de preferencias de prácticas y TFM
1 (2017-2018)	Tutorías grupales sobre lectura del TFM	Realizadas
3 (2017-2018)	Mejora de la inserción laboral	Planificada: Medidas de presentación y promoción laboral y recogida de información sobre inserción antiguos alumnos/as



## 5. Recomendaciones y acciones de mejora de informes ANECA

Recomendaciones / acciones de mejora	Informe (fecha)	Estado
Proseguir con las acciones implementadas por los responsables del título para tratar de incrementar la participación del profesorado en la Encuesta General de la Enseñanza (EGE) con el objeto de que la información recogida pueda servir como un elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.	<b>ACREDITACIÓN (22/03/2019)</b>	Se sigue insistiendo en la necesidad e importancia de responder las encuestas, y se está implementando un cuestionario para los docentes externos

## 6. Acciones de mejora

Nº	Acción	Responsable Ejecución	Período temporal	Recursos necesarios	Indicador seguimiento
1	Cuestionarios de satisfacción de prácticas externas: se solicitará que se cumplimente junto con la memoria, que es un documento obligatorio	Coordinadora de prácticas	Cierre de prácticas	Formulario on-line ya creado; correo electrónico	Incremento en la tasa de respuesta
2	Dossier de presentación de profesorado (interno y externo)	Coordinadoras de Máster	Marzo 2022 (previo a la inscripción)	Información de CV y fotografía de cada docente	Incremento en el número de solicitudes
3	Presentación de propuesta de convocatoria de becas a Consejería de Derechos Sociales	Coordinadoras de Máster	Mayo 2022	Disponibilidad de personal de la Consejería	Matrícula de alumnado interesado con dificultades económicas

## 7. Valoración del perfil de egreso

El perfil de egreso del Máster no solo mantiene, sino que incrementa su relevancia social y profesional en una sociedad en permanente cambio y en la que las situaciones de vulnerabilidad se mantienen y diversifican reclamándose una respuesta seria, eficaz, contundente y experta por parte de los profesionales que actúan tanto en el marco público como en el privado.



## ANEXO DE DEFINICIONES

- <sup>i</sup> **Tasa de Rendimiento:** relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en el curso académico referenciado y el número total de créditos matriculados en dicho curso. Los créditos reconocidos o transferidos no están incluidos ni en los créditos superados ni en los matriculados.
- <sup>ii</sup> **Tasa de Éxito:** relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en el curso académico referenciado y el número total de créditos presentados a evaluación en dicho curso. Los créditos reconocidos o transferidos no están incluidos ni en los créditos superados ni en los presentados.
- <sup>iii</sup> **Tasa de Evaluación:** relación porcentual entre el número de créditos presentados a evaluación por los estudiantes matriculados en el curso académico referenciado y el número total de créditos matriculados. Los créditos reconocidos o transferidos no están incluidos ni en los créditos presentados ni en los matriculados.
- <sup>iv</sup> **Tasa de Eficiencia:** relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados por los estudiantes egresados a lo largo de sus estudios.
- <sup>v</sup> **Tasa de Abandono:** relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.
- <sup>vi</sup> **Tasa de Graduación:** porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto (d) en el plan de estudios o en un año académico más (d+1) en relación a su cohorte de entrada (c).
- <sup>vii</sup> Suma de los cuestionarios cumplimentados por los estudiantes relativos a las asignaturas y a los profesores.
- <sup>viii</sup> Promedio de ítems 7, 8 y 13 del cuestionario de estudiantes (Programa Acredita: tabla 4).
- <sup>ix</sup> Promedio del ítem 13 del cuestionario de estudiantes (Programa Acredita: tabla 4).
- <sup>x</sup> Promedio de los ítems 4 y 11 del cuestionario de estudiantes (Programa Acredita: tabla 4).
- <sup>xi</sup> Moda del ítem 8 del apartado de información general del cuestionario de estudiantes (Programa Acredita: tabla 4).
- <sup>xii</sup> Promedio de los ítems 13 y 14 del cuestionario de Profesorado (Programa Acredita: tabla 4).

- <sup>i</sup> Suma de los cuestionarios cumplimentados por el estudiantado relativos a las asignaturas y a la docencia.
- <sup>ii</sup> Promedio de repuesta del estudiantado a los ítems 8 y 9 de la parte del cuestionario relativa a la asignatura y al ítem 5 de la parte del cuestionario relativa a la docencia (Programa Acredita: tabla 4).
- <sup>iii</sup> Promedio de respuesta del estudiantado al ítem 5 de la parte del cuestionario relativa a la docencia (Programa Acredita: tabla 4).
- <sup>iv</sup> Promedio de respuesta del estudiantado a los ítems 4 y 6 de la parte del cuestionario relativa a la asignatura (Programa Acredita: tabla 4).
- <sup>v</sup> Promedio de respuesta del estudiantado al ítem 9 de la parte del cuestionario relativa a la asignatura (Programa Acredita: tabla 4).
- <sup>vi</sup> Promedio de respuesta del profesorado a los ítems 10 y 11 del cuestionario (Programa Acredita: tabla 4).